

El convento dominico de La Fuente Santa de Galisteo (Cáceres). Fuentes para su estudio

Teodoro MARTÍN MARTÍN*
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
Madrid

SUMARIO: 533-546 [1-14]. Resumen: 533 [1]. Abstract: 533-534 [1-2]. Introducción: 534-535 [2-3]. 1. Documentación en fuentes dominicanas: 535-537 [3-5]. 2. Documentación en otros archivos y bibliotecas: 537-540 [5-8]. Bibliografía: 540-545 [8-13]. A modo de coda: 545-546 [13-14].

RESUMEN: El objeto de este trabajo es aproximarse a los textos fundamentales para el estudio del convento dominicano de la Fuente Santa en Galisteo, provincia de Cáceres. Tras la necesaria introducción, en el primer capítulo se analizan las fuentes procedentes de la propia Orden de Predicadores o dominicana, tanto en latín como en español. En el segundo, se examinan otros documentos existentes en diversos archivos y bibliotecas, y en el tercero se estudia la bibliografía referida a la localidad de Galisteo como a la propia Orden religiosa en relación con este convento.

Palabras claves: *Galisteo, Orden dominicana, fuentes, archivos, bibliotecas, bibliografía.*

ABSTRACT: The target of this work is to approach the basic texts for the study of Fuente Santa Convent, in Galisteo, province of Cáceres. After the necessary Introduction,

* Doctor en Historia por la Universidad de Salamanca, titulado en Psicología Pedagógica por la Universidad Pontificia de Salamanca y Diplomado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Catedrático de Geografía e Historia en Institutos de Bachillerato en Barcelona y Madrid. Ha ejercido la docencia en las Universidades de Salamanca, Autónoma y Complutense de Madrid y actualmente en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ha desempeñado puestos de responsabilidad en el Ministerio de Educación, Comunidad de Madrid y Ayuntamiento de la capital de España. Es miembro de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica y Académico Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Este estudio fue presentado a Archivo Dominicano en febrero de 2016 y aceptada su publicación en junio del mismo año.

at the first chapter sources of Dominican order were analysed, both in Latin and Spanish. The second chapter examines other documents existent in archives and libraries. The last chapter study the bibliography about the village and the proper religious Order.

Keywords: *Galisteo, Dominican Order, sources, archives, libraries, bibliography.*

INTRODUCCIÓN

A mediados del siglo XIX Pascual Madoz en su célebre *Diccionario Histórico Geográfico* decía textualmente. “En las afueras y al S. O. de Galisteo existen las tapias de un convento de dominicos, arruinado durante la guerra de la Independencia, cuya obra era del mejor gusto y arquitectura, fue fundado por don García Fernández Manrique, señor de la villa por los años 1545, dotándole con rentas suyas bajo ciertas condiciones”¹. Hoy, si nos acercamos al lugar, apenas quedan restos de aquel renombrado cenobio. Así, pues, solo la reconstrucción histórica nos puede aproximar a lo que representó este claustro dominicano.

Nuestro propósito en este trabajo se va a centrar en la elaboración de un repertorio, lo más completo posible, de las fuentes y referencias bibliográficas existentes, que cara al futuro nos hagan factible la reconstrucción intelectual del referido centro. Entendemos que esta labor no sólo es necesaria para el historiador, sino que es previa para la posterior reconstrucción histórica. Nuestra experiencia en este campo ya nos lo ha demostrado. Nuestros estudios sobre los conventos dominicos de San Esteban de Salamanca², San Pablo de las Navas del Marqués (Ávila)³ o Santa Catalina de Siena en Aldeanueva de la Vera (Cáceres)⁴, entre otros, así nos lo indican.

Como marco general que nos encuadre la fundación y deambular histórico de esta institución dominicana, nos parece que sigue siendo válido el libro de Ángela Atienza titulado *Tiempo de Conventos*. Según ella “dos fueron los grandes asuntos presentes en todos los documentos que regularon las condiciones de la fundación conventual o patronato: por un lado, los aspectos relacionados con el enterramiento y sepultura y, por otro, las celebraciones religiosas, las misas y sufragios”⁵. A este trabajo

1. Pascual MADDOZ, *Diccionario Histórico-Geográfico de España*. Madrid 1847, t. VIII, p. 276.

2. Teodoro MARTÍN MARTÍN, *La desamortización de bienes del Convento de San Esteban de Salamanca*, en *Ciencia Tomista* 100 (1973) y 101 (1974).

3. ID., *El Convento de San Pablo en Las Navas del Marqués*, Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, 2009.

4. ID., *El Convento de Santa Catalina de la Vera*. Editorial San Esteban, Salamanca, 2002.

5. Ángela ATIENZA, *Tiempos de conventos*, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2008, p. 277.

nos remitimos para todo aquello que suponga un acercamiento global, no solo a la gestación sino a la vida y discurrir de estas comunidades religiosas en la Edad Moderna.

Tres son los apartados en los que estructuramos nuestra investigación. El primero nos proporcionará la documentación existente en los que llamaremos fondos dominicanos. El segundo aludirá a los instrumentos conservados en archivos y bibliotecas especializadas para, en tercer lugar, presentar la bibliografía existente que nos pueda proporcionar información sobre Nuestra Señora de Fuente Santa, bien a escala local o nacional.

Creemos que con estos planteamientos es posible sentar las bases documentales para así abordar en una ulterior fase la historia de nuestro cenobio, hoy día carente no sólo de un libro, si ni siquiera de un artículo científico. Con este propósito iniciamos estas páginas, que desearían ser la expresión de todo lo que hasta hoy se puede saber sobre este tema. Somos conscientes de que en un futuro inmediato aparecerán otros documentos, en otros tantos archivos o bibliotecas, que complementarán lo que aquí iniciamos.

1. DOCUMENTACIÓN EN FUENTES DOMINICANAS

Las de esta procedencia son sin duda las más interesantes y explícitas de las que disponemos. Ello es así por cuanto el archivo y la biblioteca conventual desaparecieron por culpa de la francesada y de la exclaustación, lo cual nos privó sin duda de la más importante fuente para el conocimiento de nuestro convento de la Fuente Santa. Procedentes, pues, de las fuentes de la Orden dominicana son útiles las consultas de los siguientes instrumentos:

Bullarium Ordinis Fratrum Praedicatorum, elaborado por el padre fray Antonino Brémond en Roma el año 1732, siendo Maestro general de la Orden el español fray Thomas Ripoll. La obra consta de ocho volúmenes. El IV contiene la constitución LXVI titulada *Galisteense Caenobium Beneficiis Ecclesiasticis Donat* y la LXVII *Ut Praecedens Constitutio Executioni Mandetur*. Ambas fueron concedidas por el papa Clemente VII en Roma el 24 de octubre de 1530. Se hallan en las páginas 482 y 483 del citado bulario. Estos dos documentos son, por tanto, las bulas fundacionales de nuestro cenobio.

La aceptación del nuevo convento fue aprobada por el Capítulo provincial celebrado en Piedrahita (Ávila) el 11 de junio de 1531, siendo Prior provincial de la Provincia de España fray Bartolomé Saavedra (1526-1531) y definidores los padres Diego de San Pedro, maestro y prior de su convento (de Piedrahita), fray Francisco de Vitoria, Maestro, fray Vicente de Manzanedo, prior de San Pablo de Palencia y fray Jerónimo de Toledo, rector del

colegio de San Gregorio de Valladolid. En el referido Capítulo se nombró vicario de Galisteo a fray Diego Ruíz. De todo esto nos habla pormenorizadamente Ramón Hernández Martín en sus estudios sobre las Actas de los Capítulos provinciales de la Provincia Dominicana de España, que desde hace años viene publicando en este mismo anuario *Archivo Dominicano*.

Fundamental es también la clásica *Historia General de Sancto Domingo y de su Orden de Predicadores*, obra comenzada por fray Hernando del Castillo y continuada por fray Juan López de Caparrosa, más conocido como El Monopolitano. El primero es autor de la 1ª y 2ª parte de la obra, publicadas respectivamente en 1584 y 1592, y tratan temas anteriores a 1530, por tanto no hablan de nuestro cenobio. Sí lo hace Juan López, autor de la 3ª, 4ª y 5ª parte, publicadas en Valladolid en 1613, 1615 y 1621 respectivamente. En el volumen cuarto, páginas 224 y 225 nos relata la fundación del convento y su dotación por el Conde de Osorno, Señor de Galisteo. También señala que la citada Provincia dominicana de España tenía por entonces un total de 87 conventos de frailes, de los cuales 17 eran Casas de estudio de Artes y Teología. El número de frailes en Galisteo era de 12 profesos en 1615. Esta cifra prácticamente se mantiene igual a lo largo de la Edad Moderna.

Para el siglo XVIII es fundamental la consulta del llamado *Libro Antiguo Registro de la Provincia de España. Orden de Predicadores*. Se formó en 1777 y contiene información desde 1758 hasta 1777⁶. Se halla en la Sala de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid. Incluye una prolija y amplia información, con nombres de frailes, conventos, días, meses y años en los que aquellos se mueven de unos centros a otros en forma de asignaciones, nombramiento de superiores, lectores de Teología, maestros de estudiantes, lectores de Artes y Moral, la institución de predicadores, depositarios, diferentes dimisorias, confesores y procuradores de monjas, licencias para contratar, licencias comunes, licencias para imprimir libros, etc. Todo un amplio abanico de cargos y designaciones entre los diferentes centros con fechas, nombres y apellidos. En fin, una fuente imprescindible para estudiar la Orden en estos años del siglo de la Ilustración.

Acercándonos a nuestro pasado inmediato tenemos la conocida y valiosa obra de recopilación titulada *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca* publicada por el padre Justo Cuervo en Salamanca entre los años 1914-1915 en tres volúmenes, y en la que también podemos obtener valiosa información sobre nuestro convento de la Fuente Santa. No hallamos alusiones en los tomos I y II pero sí en el III. En éste encontramos la *Historia de la Provincia de España Orden de Predicadores*, del padre Manuel Herrero. Consta ésta de dos libros y es de comienzos del siglo XIX. En el segundo habla de los efectos de la francesada en los

6. Tenemos noticia de que este manuscrito está siendo transcrito y estudiado por el padre José Barrado Barquilla, director de Archivo Dominicano desde el año 1996.

conventos y refiriéndose al de Galisteo pueden consultarse las páginas 761 y siguientes, donde describe los destrozos e incendios provocados por las tropas napoleónicas.

El padre Manuel María de Hoyos, O.P., tiene dos obras importantes sobre la Orden en España. El *Registro Documental hispano dominicano*, publicado en 1961 en Madrid en 3 volúmenes y el *Registro Historial de la Provincia de España*, editado también en Madrid cinco años después, en 3 tomos. Hay datos de Galisteo en el volumen primero del Registro Documental, páginas 68 y 69, donde en una estadística de la Provincia aparece nuestro cenobio. También nos confirma la no existencia de documentación del mismo en la Sección Clero del Archivo Histórico Nacional de Madrid⁷. Bastante información nos proporciona en cambio el referido historiador dominico en su *Registro Historial de la Provincia*. En el volumen 1º dedica las páginas 111-113 a hablarnos de la evolución histórica de nuestro convento, con profusión de datos; su narración comprende los años 1530 a 1835.

José Salvador y Conde, O.P., en su *Historia de la Provincia Dominicana de España. De 1800 a la Exclaustración*⁸, también nos habla de Galisteo. En la página 88 del segundo volumen señala que la Fuente Santa podía, en 1799, para satisfacer necesidades propias, vender por hasta 1.097,02 reales. A su vez, San Esteban de Salamanca podía disponer para lo mismo de 25.318,19 reales, lo cual nos habla del diferente potencial económico entre conventos de la misma Provincia. Así mismo, en las páginas 214 y 215 nos narra las vicisitudes ocasionadas por la francesada y las reformas liberales. En la página 264 nos indica que en el año 1820 la iglesia conventual de Galisteo estaba arruinada y sin techumbre. Del mismo autor remito a su obra dactilografiada *Índice Alfabético de los Conventos Dominicanos que aparecen en las Actas Capitulares desde el año 1250 al 2000*. En este mismo Índice hay otras referencias a nuestro convento de la Fuente Santa.

Como podemos ver la información procedente de fuentes dominicanas es básica para el estudio de nuestro caso. Dichas informaciones constituyen la piedra angular para la obtención de datos, que obviamente complementaremos con los que nos otorguen los archivos y la bibliografía existente a día de hoy.

2. DOCUMENTACIÓN EN OTROS ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Como ya hemos apuntado el incendio del convento en 1809 y las exclaustraciones sucesivas impidieron conservar el archivo y la biblioteca

7. Aprovecho la ocasión para agradecer a mi buen amigo Luis Miguel de la Cruz Herránz, director de la Sección, la información que me proporcionó a este respecto.

8. En ed. San Esteban, Salamanca, 1991, 2 volúmenes.

conventual. Esa es la razón del por qué no existe ningún documento referido a nuestro cenobio en la sección Clero del Archivo Histórico Nacional⁹.

Esa carencia nos derivó a rastrear datos en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Según los instrumentos descriptivos que nos han proporcionado sus facultativos, es posible hallar referencias en el fondo de Hacienda, sección Clero. Existen también varios documentos en Registros y Expedientes de Censos, Correspondencia, Arrendamientos, Bienes, etc. A todos ellos habría que recurrir para obtener más información, pero siempre siendo conscientes de que tratamos con datos secundarios a los que también denominaríamos “derivados”.

Así mismo recabamos información en los Archivos Eclesiásticos de la diócesis de Coria-Cáceres. Su responsable, María del Carmen Fuentes, me señaló que era posible encontrar datos indirectos en los fondos procedentes del archivo parroquial de Galisteo y en el Archivo Capitular. Concretamente me apuntó la existencia de una Cofradía de Nuestra Señora de la Fuente Santa, con documentación de 1704 a 1834. El fondo diocesano es posible que también pueda proporcionarnos información, pero en el momento en que requerí datos este fondo “estaba embalado por obras en el Seminario, en el que se hallaba”. De todos modos, la responsable me advirtió que “no tenemos mucha información sobre dicho convento”.

Requerí, así mismo, información en el Ayuntamiento de Galisteo, donde amablemente me señalaron que no quedaba huella documental entre los fondos de la Corporación. Eso sí, me pusieron en contacto con el que fue cronista del pueblo y maestro local Francisco de Jesús Valverde Luengo. Éste me indicó su favorable actitud en la prosecución de mi estudio y cordialmente se puso a mi disposición para lo que me pudiera ayudar.

Tras este recorrido por el archivo provincial, diocesano y municipal volví a los centros documentales de ámbito nacional. En concreto, en el Archivo General de Simancas (Valladolid), Contaduría Mayor de Hacienda, consta la existencia de cinco juros a favor del convento dominico por un valor total de 120.328 maravedíes, concedidos en la primera mitad del siglo XVI, época de la fundación, alguno de ellos por la Condesa de Osorno. En el mencionado Archivo y su Dirección General de Rentas, consultamos las Respuestas Generales de la Operación Catastro de Ensenada. Por ellas sabemos que a la pregunta 39 del interrogatorio dijeron que “hay un convento titulado de la Fuente Santa de la orden de predicadores, extramuros de esta villa que se compone de 11 sacerdotes y 2 legos”. No hemos podido encontrar el libro de propiedades del clero en esta Operación

9. No obstante en la Sección Nobleza del mismo encontramos dentro del Archivo de los Duques de Fernán Núñez, un expediente relativo a la incorporación a la casa de Montellano y Arcos del convento y fincas que disfrutaban los religiosos dominicos de Fuente Santa y sobre la satisfacción por dicha casa de diferentes cargas a consecuencia de la extinción del convento.

iniciada en 1749 en pro del establecimiento de una Única Contribución en los territorios de la antigua Corona de Castilla.

Así mismo hallamos tres documentos en el Registro del Sello del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Se trata de una real provisión acerca del pleito litigado por García Fernández Manrique, conde de Osorno, con el convento de la Fuente Santa y otras instituciones, lleva fecha de 3 de febrero de 1627. El segundo, del año 1630, es una ejecutoria de nuestro convento y particulares con el duque de Galisteo sobre réditos y gastos del concurso de acreedores del Conde. Por último, hallamos un pleito del Concejo de Galisteo, el convento y otros particulares sobre el concurso de acreedores a los propios y rentas de la Villa. Este pleito se inicia en 1640 y concluye en 1693.

En este deseo de búsqueda de información recurrimos, también, al Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla. En su sección de la Casa de Contratación hallamos la concesión de una limosna al monasterio de N^a S^a de la Fuente Santa. Está articulada mediante una real cédula dada en Madrid el 3 de agosto de 1535 y dirigida al tesorero de Nueva España. En el mismo centro documental y su sección de Indiferente General hallamos una real carta a la Casa de Contratación en la que se le participa del registro de la Nao de Nueva España, para que envíen relación con los nombres de las personas de quienes son los bienes dejados en Indias y que van a servir para dotar la Capellanía del Monasterio de Fuente Santa de Galisteo.

En relación con América debemos señalar que “una ciudad de los Estados Unidos lleva el nombre de Galisteo. Es el honor que se tributa al ilustre misionero Pedro de los Reyes, hijo de este pueblo cacereño y que fue compañero del famoso padre Las Casas”¹⁰.

En la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid, consultamos los tres tomos de la Historia de la Casa de Lara, obra del cronista real Luis de Salazar y Castro (1658-1734). Esta obra fue editada en Madrid entre 1696-1697; se articula en tres volúmenes y consta de XX libros que a su vez se subdividen en capítulos. Para nuestro propósito fue de interés el libro VII, páginas 599-696. Dedicó el capítulo tercero de este libro a García Fernández Manrique, III conde de Osorno. De la fundación y dotación del convento se habla en la página 629. En la siguiente se da al benefactor el título de Illustrisimo Domino Garsiae Manrique, comiti de Ossorno, Pressidi Consili Indiarum ac Ordinum con el tratamiento de Señoría Ilustrísima. Otros datos que nos proporciona Salazar y Castro son el enterramiento del conde fundador en el convento en 1546 (p. 633). La condesa María de Luna lo fue en el mismo lugar en 1549 (p. 635). Los restos mortales del 4^o Conde de Osorno, que murió en 1569, también fueron llevados a Galisteo, tal y como lo confirma Garibay en su obra (p. 642). El

10. Eleuterio SÁNCHEZ ALEGRÍA, *Gran Señorío Medieval*, en *Alminar* 43 (marzo 1983) 16-17.

6º conde Don Pedro Fernández Manrique, fallecido en 1589, fue sepultado con sus abuelos en la Fuente Santa (p. 652). El 7º conde, con el que acabó la serie de los condes de Osorno y Galisteo mancomunados, falleció en 1635; no sabemos dónde fue enterrado (p. 657). No solo la rama principal de estos señores sino también algunos descendientes de los segundos hijos del tercer conde de Osorno don García terminaron con sus restos en el panteón familiar y por tanto en el citado monasterio (pp. 673, 679, 686).

También en la misma Biblioteca de la Real Academia de la Historia, consultamos la Historia de Extremadura de Francisco de Coria. En ella se alude igualmente a Galisteo y su pasado, señalando que a comienzos del siglo XVII la habitaban 200 moradores, y añade: “junto a esta villa hay un rico y principal monasterio de frailes dominicos, llamado la Fuente Santa, en el cual hay muchas reliquias de santos; es entierro de los condes de Osorno señores de Galisteo”¹¹. Hay noticias también de que el III Conde de Osorno trajo de Mérida en los primeros años de la década de 1530 no menos de 60 carretas de esculturas e inscripciones romanas para adornar el monasterio dominico de Galisteo.

Como podemos comprobar las referencias que nos proporcionan los instrumentos de los archivos y bibliotecas citadas no son muy abundantes, pero sirven para contextualizar el cenobio que historiamos y colmar lagunas que otras fuentes no nos ofrecen. Debemos tener presente que esta es una institución religiosa pero con unos componentes fundacionales y de dotación en estrecha relación con el poder nobiliario. Ambos aspectos creo que se perfilan muy nítidamente en los datos que hemos aportado en este capítulo.

BIBLIOGRAFÍA

Hemos hallado abundantes referencias bibliográficas sobre nuestro convento en trabajos de ámbito local y regional, menos en estudios nacionales. De todos ellos hablaremos en este apartado.

A finales del Antiguo Régimen existían en la provincia de Extremadura un total de 85 centros de Órdenes regulares masculinas, los cuales se distribuían así: Tres monasterios: San Benito de Alcántara y los jerónimos de Guadalupe y Yuste, más otros tres de hospitalarios en Badajoz, Mérida y Llerena respectivamente. El resto -79- eran conventos, la mayoría de franciscanos en sus distintas ramas. Diez del total pertenecieron a los dominicos u Orden de Predicadores, los que señalamos a continuación indicando el lugar, seguido de la advocación de cada convento, de la fecha de su fundación y la de su extinción. Son:

11. Francisco de CORIA, OFM., *Descripción e Historia General de la Provincia de Extremadura*. 2 libros. Sevilla, 1608, pp. 117-120.

Aldeanueva de la Vera: Santa Catalina de Siena (1445-1829)¹².
Alconera: Santo Domingo del Campo (1461-1833).
Trujillo: La Encarnación (1468-1836)¹³.
Plasencia: San Vicente Ferrer (1477-1836)¹⁴.
Cáceres: Santo Domingo-El Rosario (1527-1835).
Zafra: Del Verbo Encarnado o la Mina (1527-1831).
Galisteo: Ntra. Sra. de la Fuente Santa (1531-1833).
Llerena: San Antonio Abad (1554-1833).
Badajoz: Santo Domingo (1556-1836).
Mérida: San Andrés (1571-1821).

En la reforma de conventos llevada a cabo por los liberales en 1821 se establece que de estos diez conventos subsistan solo dos, el de Badajoz y el de Plasencia; los otros ocho son suprimidos por estar en ruinas o contar con pocos religiosos. En concreto, en el de la Fuente Santa había por entonces un sacerdote y ningún lego ni criado secular¹⁵.

En el reparto de la contribución de los 7 millones distribuida proporcionalmente entre todos los conventos de la Provincia dominicana de España, ordenada por el prior provincial José Muñoz el 30 de julio de 1796, a instancias de Carlos IV, se establece que la cantidad subsidiable asignada al convento de Galisteo fuera de 11.395 reales, de los cuales se deducía el subsidio repartido que le correspondía aportar y que era de 218,10 reales, muy parecida a la cifra que pagaría el de Santa Catalina de la Vera, que ascendía a 223,30 reales. Ambos conventos eran muy iguales en cuanto a sus rentas. Muy alejados de los 225.218 reales subsidiables de San Esteban de Salamanca, el cual debía abonar a la citada contribución 4.888,18 reales. Debemos tener en cuenta que lo que designamos como cantidad subsidiable era la renta anual estimada de cada convento¹⁶.

12. Cf. Teodoro MARTÍN MARTÍN, *El convento de Santa Catalina de la Vera. Fuentes documentales para su estudio*, en *Archivo Dominicano* XXII (2001) 49-56, origen del libro *El convento de Santa Catalina de la Vera (1445-1845). Estudio histórico de una comunidad de dominicos en Aldeanueva de la Vera (Cáceres)* (Monumenta Histórica Iberoamericana de la Orden de Predicadores, vol. XXVII) Ed. San Esteban, Salamanca, 2001, 124 pp.

13. Para este convento, cf. José BARRADO BARQUILLA, OP., *Libro de Profesiones del convento dominico de La Encarnación de Trujillo (1537-1833)* en *Archivo Dominicano* XXIX (2008) 155-182; ID., *Libro de Consejo del convento dominico de La Encarnación de Trujillo*, en *Archivo Dominicano* XXXVI (2015) 273-315.

14. Para el convento placentino, cf. Crescencio PALOMO IGLESIAS, OP., *Libro de Becerro del convento de San Vicente Ferrer de Plasencia*, en *Archivo Dominicano* III (1982) 165-274, IV (1983) 131-198 y V (1984) 153-199; ID., *Los dominicos y su labor universitaria en Plasencia. Convento de San Vicente Ferrer*, en *Archivo Dominicano* XXV (2004) 21-35.

15. Teodoro MARTÍN MARTÍN, *La reforma de conventos en la Extremadura del Trienio Liberal*, en *XL Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2011, pp. 244 y 248.

16. ID., *El Convento de Santa Catalina de la Vera*, Ed. San Esteban, Salamanca, 2002. Anexo 5, p. 115.

Para obtener datos sobre la comarca en la que se halla Galisteo me parece interesante la consulta de la obra de Bienvenido García Martín, la cual nos aporta información sobre la superficie de la villa: 8.079 hectáreas, así como sobre el libro del mayor hacendado que en aquellos tiempos del viejo régimen lo era su Concejo¹⁷.

Aunque no proporciona datos sobre nuestra institución, también nos parece de interés la consulta de obras como la de Julián Clemente Ramos¹⁸. Se trata de un buen estudio de las ordenanzas de la villa, sitas en su Archivo Municipal, legajo 20. El manuscrito se halla incompleto y sólo alude a las ordenanzas de la Tierra de Galisteo. Da para ésta, según el censo de 1531-1532, la cifra de 74 vecinos, unos 300 pecheros. También nos señala que los Manrique de Lara, fundadores del convento, controlaban gran número de dehesas. "El conde de Osorno es el mayor propietario de ganados del término"¹⁹.

Más abundante es la información que nos proporciona Ignacio Sánchez Redondo²⁰. Este erudito local nos describe exhaustivamente las tres etapas feudales de la Historia de Galisteo: la de los Infantes (turbulenta) que va de 1268 a 1429, la de los Manrique de Lara (florecente) de 1429 a 1722 y la de los duques de Arco, Montellano y Fernán Núñez (decadente) de 1722 a 1880. Se detiene en Garci Fernández Manrique de Lara y Toledo (1515-1546), III Conde de Osorno y III Duque de Galisteo, que construyó la casa-palacio y el puente sobre el río Jerte. Viajó a Italia y se aficionó al Renacimiento. Fue el que construyó el monasterio que nos ocupa y la casa-palacio de Pasarón de la Vera, de la cual era también Señor. Sánchez Redondo dedica las páginas 47-49 de su obra a hablar de los orígenes y vicisitudes de nuestro cenobio dominico. La contribución de Sánchez Redondo es básica dentro del caudal informativo que nos proporcionan las fuentes bibliográficas.

Interesante es también la información que nos proporciona sobre la Fuente Santa el historiador extremeño Gervasio Velo y Nieto²¹. Dedicar dos páginas a hablar de la historia y el desarrollo histórico de los dominicos en Galisteo, a veces reiterando lo que ya sabemos por otras fuentes documentales. De todos modos, es también un buen soporte de noticias e impresiones históricas.

A *los Coloquios Históricos de Extremadura* del año 1979 el cronista local Francisco Jesús Valverde Luengo llevó una interesante comunicación

17. Bienvenido GARCÍA MARTÍN, *El paisaje agrario en la Tierra de Coria*, Ed. El Brocense, Cáceres, 1985.

18. *Ordenanzas de Galisteo (1531)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2001.

19. Julián CLEMENTE RAMOS, *o.c.*, p. 49.

20. I. SÁNCHEZ REDONDO, *Galisteo Milenario: Ayer y Hoy*, Ayuntamiento de Galisteo, Galisteo, 1988. Agradezco a mi buena amiga Pilar García García el acceso a esta obra elaborada por un familiar próximo.

21. *Castillos de Extremadura: Cáceres*, Madrid, 1968, pp. 255-256.

titulada “Descripción del Templo de Nuestra Señora de la Asunción de Galisteo”. En ella nos señalaba, entre otras cosas, que las dos estatuas de mármol de la fachada principal de la parroquia procedían de la Fuente Santa. De esta procedencia son, también, las trece lápidas sepulcrales existentes en las naves y la pequeña imagen de la Virgen con el Niño, llamada de Fuente Santa. Apuntaba, además, que en la sacristía había dos lienzos, uno representando a la Virgen de la Fuente Santa y firmado por Juan Muñoz Caballero, fechado en 1721 y otro una Anunciación sin firma visible. Los dos procedían de nuestro convento.

A comienzos del siglo XX el deán del Cabildo de la catedral de Plasencia, Eugenio Escobar Prieto publicó un artículo titulado “Galisteo Monografía Histórica”²². En él nos da abundantes datos sobre la estancia de los franceses en Galisteo, de paso para Portugal en 1809, así como la anterior vida y orígenes de la Fuente Santa. Sobre esto último no hace más que repetir lo que sabemos por Salazar y Castro. No obstante, nos proporciona dos datos nuevos; uno, que en 1680 es elegido prior del convento fray José de Santo Domingo, según consta en el libro de cantos religiosos sito en la Biblioteca Nacional de Madrid, Mss. 6341, el otro es que se conserva una lápida de mármol en poder de un particular y que estuvo colocada en el muro exterior de la iglesia conventual y que recuerda los nombres de los fundadores, el conde García y su mujer María, y la fecha de construcción y dotación del convento, que fue el año 1530.

Por su parte José Benavides Checa nos habla de una Ejecutoria sita en el Archivo Municipal de Pasarón de la Vera en la que se apuntaba que en 1532, siendo señor de Pasarón y Torremenga don García Fernández Manrique de Lara, Conde de Osorno, se dicta una sentencia arbitral sobre los límites de ambos pueblos. Se impone a los transgresores la multa de 500 ducados de oro para el puente de Albalá “que agora se está haciendo” y para el Monasterio de Fuente Santa²³.

De la época de la Guerra de la Independencia también hemos obtenido información recurriendo a algunos artículos del historiador regional Fernando Cortés Cortés²⁴. Éste nos señala que el 29 de abril de 1813, fray Fernando Caballero, religioso de la Orden de Predicadores del convento de San Esteban de Salamanca, residente en el de la Fuente Santa, extramuros de Galisteo, firma participar en las pruebas para maestro de latinidad en el pueblo de Arroyo del Puerco (hoy de la Luz). Algo similar había hecho el 29 de setiembre de 1811 fray Lucas de Sande Calderón, religioso en el convento de Galisteo, donde enseñó Filosofía y Teología Moral por

22. *Revista de Extremadura*. VIII (1906) 23. Cáceres, 1906.

23. José BENAVIDES CHECA, *Prelados Placentinos*, Ed. Ayuntamiento de Plasencia, Plasencia, 1999, p. 322.

24. “Educación Primaria y actuaciones municipales en la Extremadura del siglo XIX”, en *Revista de Estudios Extremeños*, Badajoz, 2001, pp. 119-121.

espacio de doce años. Dada la situación de ruina de su cenobio, solicita ejercer como maestro de primeras letras.

Gracias a la información que me proporcionaron los hermanos Gregoria y Rufino Rodríguez Narciso naturales de la villa, tuve acceso a la transcripción del manuscrito sobre la Historia de Galisteo de Don Tomás de Ávila Gómez, en el que se contiene una abundante información referida a nuestro tema. Alude a la iglesia conventual, sus altares y la consagración de aquella, las donaciones y embellecimientos que le otorgaron sus patronos, los censos y litigios que experimentó el convento, aludiendo de paso a muchos priores y religiosos del siglo XVIII preferentemente. Menciona así mismo el incendio que sufrió el 2 de mayo de 1809 y habla de la Cofradía de la Virgen que tenía como presidente honorario al conde de Galisteo y presidente efectivo al prior. El ofertorio celebrado todos los 8 de setiembre en la plazuela del convento se cita también, así como una fiesta llamada de la Vaquilla. A esta última hace referencia Valeriano Gutiérrez Macías en su libro *Por la Geografía Cacerense: Fiestas Populares*, Madrid, 1968, página 360.

En nuestras visitas a Galisteo, hemos comprobado la existencia de restos de nuestro cenobio en los aledaños del cementerio municipal, incluso pienso que un pórtico del mismo y la fuente adjunta pudieran ser de la Fuente Santa. Donde sí es posible encontrar muchas huellas es en la iglesia parroquial. Comenzando por la imagen de la Virgen, que se halla en un bello altar del siglo XIX en el lado de la Epístola. Cuadros, esculturas y losas funerarias se pueden hallar en la sacristía, naves y fachada del citado templo y que también pertenecieron a los dominicos. No nos extendemos en su relación por no ser ello objeto de este trabajo.

La bibliografía de ámbito nacional que nos ofrece información sobre la Fuente Santa es muy escasa. Hemos hallado sólo dos obras. Una es el célebre *Viaje de España* de don Antonio Pons, el cual en el siglo XVIII nos dice lo que sigue: "A mediodía de la villa en corta distancia, hay un convento de padres dominicos, y aunque la fachada es medio gótica, no le falta su mérito. Consiste en dos arcos adornados con cabecillas de serafines, que dan ingreso al pórtico. Adornaban también dicha fachada porción de medallas y estatuas ejecutadas en mármol, de las cuales faltan algunas. Es muy curioso el empedrado del claustro bajo, hecho de guijarros negros muy menudos, que se llevan del río Alagón, formando con ellos una superficie tan igual como se haría con baldosas, y tienen también un poco de dibujo no malo²⁵. Al salir de la escalera hay un altarcito con una estatua de San Miguel hecha de losa de Talavera, que tendrá como una vara de alta. Se ven Ángeles y otros ornatos de la misma porcelana o losa, en todo lo

25. Se trata de un piso de influjos mudéjares con dibujos únicos e irrepetibles por su perfecta armonía. Un ejemplo del mismo lo podemos contemplar hoy día en el cercano claustro del monasterio de la Madre de Dios de Coria.

cual se nota buen gusto y dibujo, que es lo que hizo recomendables aquellas fábricas en otro tiempo”²⁶.

Por último el que fuera bibliotecario en el Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, Gregorio de Andrés, nos dice que otra de las colecciones primitivas griegas fue la del Monasterio de la Fuente Santa (Galisteo), donada a este convento hacia 1540, por el conde de Osorno, García Fernández Manrique. Procedía del patriarca de Jerusalén, Rodrigo Carvajal, no era numerosa pero sí de valía, como se deduce de las diligencias que hizo Felipe II en 1572 para adquirirla, ignoramos si con resultado positivo²⁷.

Recientemente, Margarita Tornay Cabrera ha publicado en la Revista de Arte “Norba”, volúmenes XXXII y XXXIII páginas 25-40, Cáceres 2012-2013, un interesante artículo titulado: “El Señorío de Galisteo y los III Condes de Osorno: Un ejemplo de mecenazgo renacentista en Extremadura”.

En fin, estas son las referencias que hemos encontrado, todas ellas muy puntuales. Unas nos proporcionan datos sobre frailes, otras sobre obras de arte, libros o circunstancias históricas. Todas ellas son relevantes y bien contrastadas y nos proporcionan soporte suficiente para reconstruir intelectualmente nuestro convento.

A MODO DE CODA

Las páginas anteriores no nos desbrozan la historia del convento dominico de la Fuente Santa, pero nos aproximan a lo que fue, y, lo más importante, nos ponen las bases para su posterior elaboración. Son un prólogo necesario y previo. El autor de estas líneas confía en poder llevar a cabo esa labor. Si no fuera así, otros historiadores cuentan ya con el terreno abonado para llevarlo a cabo.

La información que nos proporcionan las fuentes antes citadas nos hablan de un convento fundado en 1530 y constituido al año siguiente. Se levantó sobre un manantial cuyas aguas parecían tener efectos milagrosos y que databan de 1474. El convento mantuvo un número de 10 a 12 frailes a lo largo de su historia, que se redujeron a poco más de 4 en su etapa final al comienzo del siglo XIX. La labor de estos religiosos fue básicamente la predicación y catequesis en su zona de influencia rural, más los ritos litúrgicos a los que estaban obligados por las almas de los fundadores y sus familiares. No era un centro de formación ni de estudio al estilo, por ejemplo, como lo fue el cercano de San Vicente de Plasencia.

26. *Viaje de España. Tomo VIII. Extremadura*. Ed. Atlas. Madrid, 1972, pp. 43-44.

27. “La colección de códices griegos del Monasterio de la Fuente Santa de Galisteo”, en *Hispania Sacra* XXIII (1970) 465-470.

La iglesia y su fachada eran góticas. Poseía una sola nave y al menos cinco altares, el mayor dedicado a la advocación de la titular, la Virgen de la Fuente Santa. A su derecha estaba el altar de Santo Domingo de Guzmán y a su izquierda el panteón de los condes, bajo la advocación del Cristo de las Angustias, y cerrado con una verja. En el centro de la iglesia se situaba una gran pila con una fuente que recogía las aguas del manantial. El convento poseía un bello claustro con hornacinas y suelo empedrado con guijarros formando artísticos dibujos. En torno al mismo se hallaba la sala capitular, refectorio, biblioteca y archivo; las celdas estaban en el piso alto.

Sabemos que la devoción por este lugar aconteció en 1474 en torno a la fuente y el carácter curativo de sus aguas. Así lo señala en 1615 Juan López “El Monopolitano” subrayando “los innumerables milagros que el Señor ha obrado, tomando como instrumento aquella santa agua”. Más adelante relata que en el centro de la iglesia había “una gran pila en la que se recoge el agua, y una calderilla asida de una cadena para consuelo de los enfermos que allí concurren”²⁸. No obstante, nada queda de aquellos efectos hidro-terapéuticos entre los habitantes de hoy día en la referida población.

Los condes fundadores, para su construcción y mantenimiento, dotaron al convento de abundantes rentas y propiedades. Hemos contabilizado al menos cinco juro de distintas cantidades situados en diferentes impuestos de Gata y Carrión de los Condes. También viñas, huertas y olivares junto al río Jerte, además de entregas anuales en especies, trigo, cebada, aceite y otros frutos. No faltaban censos y otras donaciones, préstamos y beneficios que, junto a otros derechos, arrojan un monto superior a 11.000 reales de renta al año. No era una gran cantidad, pero permitió, junto a las limosnas y derechos de pie de altar, mantener con dignidad la reducida comunidad de dominicos que como ya dijimos no superó nunca los 12 religiosos.

Su riqueza artística, también desaparecida casi en su totalidad durante el conflicto de 1808, era notable. En forma de imágenes, ornamentos y objetos de retablos, alhajas, reliquias, cálices y otras joyas de uso sacro, poco ha llegado a nuestros días; lo que se conserva está en la parroquial de la Asunción de Galisteo. Lo mismo podríamos decir de sus interesantes cuadros y los libros de la biblioteca conventual, que desaparecieron al igual que su memoria histórica o archivo.

El convento de dominicos de Nuestra Señora de la Fuente Santa de Galisteo apenas sobrevivió a la Guerra de la Independencia. La restauración en 1814 se hizo sin convicción y con una comunidad que llegó a tener en algunas fechas un solo religioso. Pocas fuerzas para levantar un edificio en ruinas. Por todo ello la exclaustración y desamortización liberales no supusieron más que la confirmación del fin de una institución religiosa que tuvo una prolongada existencia durante casi trescientos años. De todo ello apenas queda hoy en Galisteo un triste y evanescente recuerdo.

28. Juan LÓPEZ DE CAPARROSO, OP. *Quarta parte de la Historia General de Sancto Domingo y su Orden de Predicadores*, Valladolid, 1615, pp. 244-245.